



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la situación y la prestación de los servicios del programa provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en cada una de las comunas y municipales implementados desde la sanción de la ley 13.055 del año 2009 y cómo se desenvuelven en el actual contexto de reducción de presupuestos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Alrededor de 30 programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos se desarrollan en la provincia desde la sanción de la ley 13.055, de “basura cero”, del año 2009.

El programa provincial, sin embargo, de acuerdo a las informaciones recabadas por este bloque legislativo, tiene notorias diferencias de funcionamiento en diferentes localidades de la provincia de Santa Fe.

Una de sus principales líneas de acción, en concordancia con lo establecido por la ley 13055, es la conformación de consorcios regionales, integrados por comunas y municipios de la provincia, que son apoyados desde el programa en aspectos institucionales, administrativos, técnicos, operativos y económicos para lograr un adecuado tratamiento de sus residuos.

Los directorios de esos consorcios son integrados en su totalidad por las autoridades de cada una de las localidades miembros, y presidido por uno de ellos.

Las recientes informaciones sobre incendios en los basurales generan la necesidad de conocer con el mayor detalle y precisión cómo se vienen desarrollando las actividades de los mencionados consorcios y cuáles son los principales problemas de funcionamiento de los mismos.

De allí que pidamos un informe de situación de los GIRSU en la provincia de Santa Fe.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE